

Guayaquil, Marzo 31 del 2008.

**Señores
ACCIONISTAS DE PROMALER S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil ocho, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y hurtado, se resuelve según Art. 280 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.007

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.007.

Durante el ejercicio Fiscal 2.007 la compañía reflejo actividad económica solo por la adquisición de un terreno para elaborar un nuevo proyecto que se estima dará inicios en el ejercicio económico del 2008.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se apliquen Políticas y estrategias de mercado, para así ser mas competitivos y lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,


Arq. Luigi Ramirez Baquero
Presidente

